

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO DE MESAS DE UTILIDADES, LAVACUÑAS Y SISTEMA DE INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESTERILIZACIÓN, INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y RETIRADA POR OBSOLESCENCIA, PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº7.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. OBJETO.....	3
2. NORMATIVA Y PUESTA EN MARCHA	5
3. ESPECIFICACIONES TECNICAS	6
4. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE.....	16
5. GARANTÍA.....	8
6. INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.....	9

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto determinar las prescripciones técnicas a cumplir en el contrato de suministro de mesas de utilidades, lavacuñas y sistema de informático de gestión y control de esterilización, instalación, formación y retirada de equipos en obsolescencia para Mutua Montañesa, mutua colaboradora con la Seguridad Social N°7.

El objeto de esta licitación es la reposición de mobiliario y material sanitario hospitalario, en varias delegaciones de Mutua Montañesa y un software para la trazabilidad en esterilización.

Cumpliendo con el plan de inversiones y el plan de obsolescencia, precisamos la reposición de mobiliario sanitario en mal estado y la incorporación de algún útil esencial en la asistencia a nuestros usuarios.

Por todo ello, entendemos que existe una necesidad a cubrir.

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro incluido el transporte de los equipos.
- La instalación.
- Formación en el uso de los equipos.
- Retirada de los equipos obsoletos y la documentación de su destrucción **(lotes 2, 5 y 7)**

La presente contratación se divide en los siguientes lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

LOTE	OBJETO LOTE	ARTICULOS	CANTIDAD	ZONA GEOGRÁFICA DE NECESIDAD DELEGACIONES
1	TABURETES	TABURETES CON RUEDAS	2	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
			4	DELEGACIÓN CÁCERES
		TABURETES CON RUEDAS Y RESPALDO	1	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
			1	DELEGACIÓN CÁCERES
2	CAMILLAS DE REANIMACIÓN	CAMILLAS DE REANIMACIÓN	3	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
3	CARROS DE CURAS	CARROS DE CURAS	2	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
4	MESAS DE UTILIDADES	MESAS DE UTILIDADES	2	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
			1	DELEGACIÓN CASTRO URDIALES
		MESAS DE MAYO	2	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA



		CARRO DE UTILIDADES	1	DELEGACIÓN CASTRO URDIALES
5	TERMODESINFECTADORA LAVACUÑAS	TERMODESINFECTADORA LAVACUÑAS	1	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
6	SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESTERILIZACIÓN	SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESTERILIZACIÓN	1	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
7	TORNIQUETE ELÉCTRICO DIGITAL	TORNIQUETE ELÉCTRICO DIGITAL	1	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

CPV: 33192000- Mobiliario para uso médico.

48900000- Paquetes de software y sistemas informáticos diversos

33100000- Equipamiento médico

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

2. NORMATIVA Y PUESTA EN MARCHA

Se entenderá por puesta en marcha, la entrega del material ofertado y la disposición de los requisitos técnicos necesarios para la conexión de los distintos suministros intrínsecos.

El/los adjudicatarios/s se responsabilizará de obtener la legalización de todos y cada uno de los componentes que formen parte del equipo, corriendo por cuenta de éste su tramitación ante los organismos pertinentes.

En la fecha de la oferta, el equipo a adquirir en la presente licitación contará con marcado CE según lo prescrito en el R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Igualmente deberá ajustarse a la normativa que les sea de aplicación.

Todos los componentes del sistema cumplirán la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo responsabilidad del proveedor la obtención de los certificados de homologación o declaración de conformidad CE; igualmente todos los componentes cumplirán la norma CEI 601.1 (UNE 606061.1) sobre niveles de Seguridad Eléctrica, así como las disposiciones que le afecten del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los licitadores deberán declarar explícitamente que el suministro ofertado es de fabricación nueva. Por tanto, no se admiten suministros reacondicionados o similares. Deberá certificarse el año de primera fabricación del modelo ofertado, así como la existencia de recambios para el mismo durante un periodo de al menos ocho años desde la fecha de la oferta.

Información y documentación obligatoria del suministro:

Igualmente, los licitadores informarán de las especificaciones del suministro y los requerimientos externos necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del sistema que se oferta (dimensiones, peso, etc.).

Deberá reflejarse claramente los puntos de sus características por las que se cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en este Pliego, así como la de todos los aspectos por los que se valorará la oferta.

Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar el 'product data' del fabricante del modelo ofertado.

Será obligatoria la presentación de la documentación del marcado CE del suministro ofertado.

En relación con la garantía, se deberá hacer constar en la oferta el tiempo de duración de esta, que al menos será de dos años. Durante el tiempo de garantía ofertado, en el alcance de esta se incluirán todos los componentes del suministro.

Se deberá disponer de repuestos para los equipos ofertados durante al menos 10 años.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS SUMINISTROS (valor igual o superior)

A continuación, se detallan los 7 lotes, así como sus características mínimas requeridas.

LOTE 1. TABURETES

6 TABURETES DE 5 RUEDAS CON BOMBA DE GAS PARA HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Y LA DELEGACIÓN DE CÁCERES

Regulable en altura por pistón a gas.

Altura mínima-máxima: 500 – 700 mm

Asiento de goma inyectada (ø330 mm).

Base ø500 mm de cinco patas, con nervios de refuerzo, fabricada en aluminio pulido. Color negro, gris o verde

Modelo con ruedas ø 50 mm.

Dimensiones

ø500 x 500 – 700 mm

2 TABURETES DE 5 RUEDAS Y RESPALDO CON BOMBA DE GAS PARA HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Y LA DELEGACIÓN DE CÁCERES

Asiento regulable en altura por resorte a gas (450 x 450 mm) Altura mínima-máxima: 500 – 700 mm

Respaldo regulable en posición vertical y horizontal (400 x 350 mm). Asiento y respaldo tapizados y acolchados en tela vinilo ignífuga gris, verde o negro Base ø600 mm de cinco patas, con nervios de refuerzo, fabricada en aluminio pulido. Ruedas de ø50 mm Dimensiones ø600 x 500 – 700 mm



LOTE 2. CAMILLA DE REANIMACIÓN

3 CAMILLAS DE REANIMACIÓN PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

Estructura de acero con recubrimiento de epoxi-poliéster puro de alta calidad y resistencia a agentes químicos y mecánicos.

Carenado inferior, fabricado en plástico ABS, superficie lisa y de fácil limpieza.

Sistema de elevación de columna hidráulico por pedal bilateral con rango de altura entre 600 mm a 920 mm.

Lecho de 4 planos 3 articulados en hpl, fáciles de limpiar con gran protección, al igual que la cama, frente a la formación y propagación de bacterias.

Respaldo articulado mediante amortiguador de gas; accionamiento desde todo el perímetro trasero del mismo.

Pedal bilateral de triple accionamiento para conseguir: el descenso del lecho y las posiciones Trendelenburg o Antitrendelenburg.

Posiciones silla cardíaca y vascular.

4 cilindros de protección en las esquinas que evitan los choques minimizando los impactos y el deterioro de la camilla.

Barandillas plegables mediante accionamiento por palanca, realizadas en acero inoxidable y acero pintado. Aportan una protección lateral para mayor seguridad del paciente.

4 ruedas de 20 cm de diámetro, con pedal de freno centralizado, y con 5ta rueda direccional y antiestática, de alta resistencia a la rodadura, al desgaste y a la protección contra el óxido, así como un mínimo ruido al realizar los movimientos

Sistema de freno centralizado mediante 4 pedales, situados en cada rueda.

Soporte para portasuero.

Carcasa en ABS con espacio para colocación de botella de oxígeno y accesorios.

2 guías en ambos laterales con 4 ganchos portadrenajes incluidos en cada una de ellas.

Colchón de espuma de poliuretano (10 cm hr 30 kg/m³) con funda cugar.

peso máximo paciente 250 kg (MPW) carga máx. seguridad 310 kg (swl)

3 Portasueros con 2 ganchos, plegable e integrado

3 Portarollos de papel

Especificaciones Técnicas:

Longitud total

Modelo 4 planos con discos de Ø10 cm 214'3 cm ± 1 cm

Modelo 4 planos con discos de Ø12,5 cm 216'8 cm ± 1 cm

Ancho total

Modelo 4 planos con discos de Ø10 cm 77'8 cm ± 1 cm

Modelo 4 planos con discos de Ø12,5 cm 81 cm ± 1 cm

Altura mínima / máxima del lecho (sin colchón)

Rueda integral simple Ø 20 cm 60 / 92 cm ± 1 cm

Longitud de los lechos 70 / 26 / 39'5 / 46'5 cm

Anchura de los lechos 61 cm ± 1 cm

Dimensiones útiles de lecho 61 x 188 cm ± 1 cm

Ángulo inclinación respaldo 90° ± 5°

Ángulo inclinación extremidades 53° ± 2°

Ángulos posiciones Trendelenburg / Antitrendelenburg -20° / 20° ± 2°

Longitud total de las barandillas 138 cm ± 1 cm

Altura total de las barandillas desde el lecho 31 cm ± 1 cm

Peso máximo usuario (MPW) 250 kg

Carga máxima de seguridad (SWL) 310 kg

Peso de la camilla en vacío 110 kg

Dimensiones del colchón recomendado 65 cm x 190 cm



LOTE 3. CARRO DE CURAS

1 CARRO DE CURAS PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

Estructura de acero inoxidable

Plano superior de ABS con reborde en tres lados

5 cajones con cestas ISO, extraíbles, apertura 110% (1 de 600 x 400 x 50 mm, 3 cestas de 600x400x100mm, 1 cesta de 600x400x200mm) con guías de bolas con sistemas de retención.

Empujador lateral

Ruedas giratorias anti-hilos de 125mm, dos de ellas con freno Protección antichoque

Soporte sueros regulable en altura de acero inoxidable con dos ganchos

Soporte para botes

Soporte para 3 cajas de guantes Medidas interiores 26x8x35cm

Soporte para bala de oxígeno de 140 cm.

1 CARRO DE CURAS PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

Estructura de acero inoxidable

Plano superior de ABS con reborde en tres lados

5 cajones con cestas ISO, extraíbles, apertura 110% (1 de 600 x 400 x 50 mm, 3 cestas de 600x400x100mm, 1 cesta de 600x400x200mm) con guías de bolas con sistemas de retención.

Empujador lateral

Ruedas giratorias anti-hilos de 125mm, dos de ellas con freno Protección antichoque

Soporte sueros regulable en altura de acero inoxidable con dos ganchos

Soporte para botes

Soporte para 3 cajas de guantes Medidas interiores 26x8x35cm

LOTE 4. MESAS DE UTILIDADES

3 MESAS DE UTILIDADES PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Y LA DELEGACIÓN DE CASTRO URDIALES

Fabricada en acero cromado.

Mesa para instrumental médico con dos entrepaños en acero inoxidable.

Dispone de 4 ruedas giratorias de 80mm.

Ancho: 60cm.

Largo: 40cm.

Alto: 80cm.

Peso: 8kg.

2 MESAS DE MAYO PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

Fabricado en acero.

Bandeja superior extraíble.

Regulable en altura.

Ruedas giratorias de 75 mm

Modelos: cromado, inoxidable

Ancho: 60 cm

Profundo: 40 cm

Alto: 102 - 130 cm

Peso: 6 kg

1 CARRO DE UTILIDADES PARA LA DELEGACIÓN DE CASTRO URDIALES

Estructura robusta y duradera fabricada con acero de alta calidad y revestimiento en epoxy para mayor resistencia y longevidad.

Tubos de acero (Ø 22 x 1 mm) y bastidor superior (20 x 15 x 1 mm) que garantizan estabilidad.

Estante superior en MDF revestido de PVC con barandilla protectora.

Estante inferior de acero con revestimiento epoxy y barandilla, ideal para almacenamiento adicional.

Cajón superior para guardar instrumentos y suministros médicos.

Costados metálicos que aportan durabilidad y un aspecto profesional.

Frentes con revestimiento en HPL de alto brillo.

Canteado en PVC con acabado cristal brillo para un toque elegante y fácil limpieza.

Largo: 62 cm.

Ancho: 48 cm.

Altura: 85 cm.

Capacidad de carga: Hasta 30 kg por estante.

- Pistacho (Ref. 114814150-P)

LOTE 5. TERMODESINFECTADORA LAVACUÑAS

1 TERMODESINFECTADORA LAVACUÑAS PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

Puertas de apertura y cierre automático

Condensador de vahos

Inicio rápido del ciclo programado

Sistema de bloqueo automático de puerta

Interruptor general

Detección de desagüe obstruido

Espacio interior para almacenamiento de químicos

Bajo nivel sonoro <50 dB(A)

Bajo consumo de agua y químicos

Adicionalmente, todos los equipos incluyen el sistema patentado "Combi-tank", garantizando la desinfección completa de todos los circuitos de lavado en cada ciclo.

Especificaciones Técnicas

Dimensiones exteriores (mm) Al: 1280 x A: 600 x P: 610

Dimensiones de cámara (mm) Al:520 x A: 500 x P: 330

Peso excl./incl. Embalaje 89Kg / 107

Volumen de Combi-tank 10 L

Capacidad de almacenamiento de químicos 2 x 5 L

Capacidad cuña / Botellas de orina 1 cuña + 2 botellas

Programa estándar para cuñas 7 min

Estanqueidad clase IP 21

Conexiones de agua 2

Presión acústica según ISO 11204 L 45dB (A)

Consumo de agua por fase 6,5 L

Programas disponibles: 5 estándar

LOTE 6. SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESTERILIZACIÓN

Sistema informático de gestión destinado al control de la Unidad de Esterilización y a realizar trazabilidad del material reprocesado incluyendo al Bloque quirúrgico, necesario para dar respuesta a las nuevas exigencias de control y seguridad en las Unidades de Esterilización.

El sistema que debe cumplir con 3 líneas de trazabilidad:

- Trazabilidad para la seguridad del paciente. Calidad asistencial.
- Trazabilidad para el control logístico y localización del material.
- Trazabilidad y gestión de instrumental quirúrgico a nivel de dispositivo

Sistema con estructura modular que permita controlar las sucesivas etapas del proceso de esterilización así como la trazabilidad completa de los materiales reprocessados incluyendo su uso en el quirófano.

Módulos:

CONTROL CARGA LAVADORAS Y DESCONTAMINACIÓN

Las principales funciones son:

- Registro fecha y hora de cada lavado.
- Operarios relacionados en el proceso.
- Información del prelavado y tratamientos previos.
- Registro de la máquina utilizada, tipo de programa y N.º de ciclo.
- Codificación mediante códigos de barras y Precarga de Racks de lavado.
- Control codificado de cestas de lavado (colores y códigos de barras).
- Registro de incidencias y observaciones relacionadas con la validación del proceso.
- Posibilidad de realizar conexión con máquinas y asociar la información de cada ciclo.
- Registro de los controles externos de validación.
- Incompatibilidades entre material/tipo lavado e incidencias de lavado.
- Consulta de localización de material en pantalla e informe. Señalando origen, destino o puesto en el que se encuentra el material buscado.

CONTROL DESCARGA LAVADORAS

Validación de proceso y descarga de lavadoras en la zona de descarga.

Las principales funciones son:

- Registro fecha y hora de la descarga.
- Operarios relacionados en el proceso.
- Validación del proceso en base a parámetros físicos y controles externos de lavado.
- Descarga rápida mediante lectura de código de barras del Rack de lavado.
- Devolución automática a zona sucia en caso de proceso de lavado incorrecto.
- Registro de averías en Lavadoras con seguimiento de estas.
- Consulta de localización de material en pantalla e informe. Señalando origen, destino o puesto en el que se encuentra el material buscado.

CONTROL CARGA DE ESTERILIZADORES

Las principales funciones son:

- Registro fecha, hora y usuarios que participan en las distintas fases de la esterilización.
- Control Unidad de Esterilización: registro de las averías de los esterilizadores, gestión de invalidaciones, incidencias, indicadores de calidad, etc.
- Incompatibilidades entre material/tipo de esterilización/tipo de programa de esterilización.
- Registro y seguimiento de acciones por usuario, por material.
- Codificación por códigos de barras y precarga de Racks de esterilización.
- Registro de indicadores físicos (conexión con Esterilizadores), químicos y biológicos.
- Control y validación de indicadores biológicos (conexión con Incubadoras).
- Consulta de localización de material en pantalla e informe. Señalando origen, destino o puesto en el que se encuentra el material buscado.

TRAZABILIDAD HASTA EL PACIENTE, TRAZABILIDAD BIDIRECCIONAL Y TRAZABILIDAD INVERSA

Módulo específico para el área quirúrgica donde la principal función de este módulo sea relacionar la información registrada y asociada a cada unidad estéril con la Historia Clínica del paciente (Ekon), cerrando así el circuito completo de trazabilidad bidireccional entre proceso, dispositivo y paciente.

Aportando información en tiempo real:

- Validación de registros físicos de los equipos.
- Resultado de controles externos realizados
- Inspección del proceso por enfermería
- Fecha máxima de uso después del reprocesamiento.

INTEGRACIONES

Integración informática con el aplicativo Sanitario Ekon que gestiona el hospital, así como con otras aplicaciones, manteniendo en todo momento la integridad de los datos y permitiendo su explotación en ambos sentidos.

De esta manera, toda la información recogida sobre la actividad de esterilización queda enlazada a la Historia Clínica Electrónica de cada paciente, pudiendo ser consultada junto con el resto de los datos de los procesos asistenciales.

El modelo de integración se decidirá conjuntamente con el departamento de informática del Hospital Mutua Montañesa en función de las necesidades asistenciales siendo compatible con Web Services y mensajería HL7.

Ofertará la posibilidad de crear perfiles de usuario con permisos por perfil o por usuario de forma individual.

NECESIDADES DE HARDWARE

Unidad Central de Esterilización

Zona Lavado:

1 x Lector CB DS2278

Zona Carga Esterilizadores

1 x Lector

1 x Impresora

SERVIDOR DE APLICACIONES

No será necesario ningún servidor dedicado, será estructura del tipo cliente servidor, con el servidor virtualizado dentro de la arquitectura del servicio de informática del hospital.

El software residirá en el propio hospital, en uno de sus servidores, siendo de este modo más rápida la respuesta de la aplicación y las copias de seguridad pueden incluirse dentro de la arquitectura que utilice el hospital actualmente.

La gestión del software se realizará accediendo directamente al servidor virtualizado.

El acceso a este servidor se realizará tanto desde la intranet del hospital como desde acceso remoto por VPN o similares.

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA

El proveedor asumirá la instalación y puesta a punto "in situ" del Sistema de Gestión y Control de esterilización y la configuración de equipos informáticos.

En la adaptación de los equipos a la red del hospital se trabajará en coordinación con el departamento de informática del hospital.

En los ordenadores destinados a este proyecto se instalarán los módulos correspondientes a su ubicación. Los componentes de hardware quedarán instalados y configurados en el mismo momento a la puesta en marcha.

Como punto de partida se iniciará la instalación del módulo principal, módulo de Gestión y Control de esterilización (Carga/Descarga de esterilizadores).

Se entiende en este punto como implantación de un módulo los siguientes servicios: instalación y configuración de hardware y software (migración de datos si procede).

PROCESO DE INVENTARIADO

El proveedor se encargará de introducir en la base de datos todos los datos facilitados por el cliente para el correcto funcionamiento de la aplicación.

El proceso de inventariado consiste en:

1.- Plantilla para la recogida de datos maestros del tipo Hoja de Cálculo estructurado (.xls o .xlsx) que posteriormente, una vez se dé el visto bueno, se procederá a importar a la base de datos del software. Se realizará una revisión del inventario de cajas y actualización de este procediendo a realizar un archivo.

2.- Antes de introducir la información en la base de datos, se procederá a la identificación y matriculación de las cajas, contenedores y opcionalmente tapas de contenedores. Para ello se utilizarán placas de acero inoxidable marcadas con láser (código de barras que identifica de manera única e inequívoca cada caja) y/o etiquetas adhesivas con alta resistencia a los procesos de lavado y esterilización

3.- Importación de datos en la Base de Datos de software pudiendo realizar la trazabilidad completa a nivel de set o caja quirúrgica.

4.- En los módulos relacionados con la gestión del instrumental quirúrgico de forma individual, se procederá al inventariado, caja por caja, del contenido.

Se facilitará una herramienta informática propia que facilita realizar el inventariado de instrumental siguiendo un formato estructurado que posteriormente permitirá realizar una importación de modo rápido y automático.

CRONOGRAMA GENÉRICO Y PLAZO DE IMPLANTACIÓN ORIENTATIVO

Se presentará un cronograma con plazos de implantación estimados para el estudio por Mutua Montañesa y el tiempo total.

FORMACIÓN DE USUARIOS

Se exigirá de formación de los usuarios del sistema. Para ello se incluirá material didáctico, videos y documentación técnica. También se pondrá a disposición del hospital personal con experiencia en formación y con amplios conocimientos del sistema informático. Adicionalmente, el personal sanitario tendrá a su disposición un N.º de teléfono para la resolución de dudas.

La formación de personal se realizará en el centro hospitalario será específica según los siguientes criterios:

Formación dirigida al usuario básico para el manejo del software suministrado en los diferentes módulos de la aplicación:

- Manual de Usuario y Guía de ayuda.
- Solución de dudas y Teléfono de asistencia.

Formación técnica específica dirigida al Servicio Informático del hospital.

Formación técnica específica dirigida al personal responsable del control y mantenimiento del instrumental quirúrgico.

Formación específica dirigida a supervisores de área y otros:

- Formación avanzada del sistema.
- Carga de datos y modificaciones.
- Explotación de datos, Control trazabilidad material e invalidaciones.
- Solución de dudas.

Plan de formación continuada:

Se podrán programar sesiones de formación orientada a la rotación de personal, nuevas incorporaciones, modificaciones y/o actualizaciones de la aplicación.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO

Mantenimiento de Software, Hardware y Soporte Técnico:

Obligatorio la oferta de soporte de mantenimiento del sistema, en el que se incluyan los siguientes servicios:

Soporte técnico del Hardware suministrado:

Instalación del hardware y adaptación al entorno del hospital.

Ajuste, configuración, limpieza del hardware suministrado. Mantenimiento correctivo, resolviendo urgencias dentro de las 48 horas siguientes desde la recepción del aviso.

Se arreglará cualquier avería en cualquier pieza de hardware suministrada.

Mano de obra, desplazamiento y piezas de repuesto incluidas.

Mantenimiento del hardware necesario en stock para atender posibles averías. En caso de avería urgente, el hardware de repuesto se enviaría en menos de 8 horas laborables.

Mantenimiento, soporte y actualizaciones de software:

Adaptación del software para adaptarlo al sistema de trabajo y requerimientos de Mutua Montañesa, atendiendo futuras demandas tales como cambios en informes, en la impresión de etiquetas, gestión de acceso de usuarios, etc.

Actualizaciones del software con nuevas versiones del mismo (mínimo una anual) añadiendo nuevas herramientas y mejoras. Incluyendo, en la medida de lo posible, modificaciones particulares del cliente en su licencia/versión.

Adaptación a nuevo aparataje en la central de esterilización; autoclaves, sondas de metrología externa, esterilizadores de baja temperatura, etc.

Gestión de copias de seguridad. Configuración del software para realizar copias de seguridad remotas de la base de datos.

Disponibilidad para migrar del entorno tecnológico actual a las posibles exigencias de las líneas futuras de evolución en las tecnologías de información.

Tele-mantenimiento por conexión remota para solucionar urgencias e incidencias

Mantenimiento Preventivo:

Mínimo de 4 controles técnicos al año que incluyan:

- Control técnico del sistema y su correcto funcionamiento.
- Comprobación de bases de datos y de correcta impresión.
- Comprobación de identificaciones y nomenclaturas para el material.

Tiempos de respuesta:

Garantizar un tiempo de respuesta máximo ante cualquier incidencia siguiendo los niveles de gravedad que se especifican a continuación:

- Gravedad Muy Alta Interrupción del servicio sin alternativa 8 horas
- Gravedad Alta Interrupción del servicio con alternativa 24 horas.
- Gravedad Leve No interrupción del servicio 72 horas.

Garantía de la Instalación:

12 meses a contar desde la puesta en marcha del Sistema Informático

Atención al Cliente:

Teléfono de atención al cliente para solucionar problemas o dudas que puedan surgir.
Atención en horario de oficina y teléfono móvil para Urgencias

LOTE 7. TORNIQUETE ELÉCTRICO DIGITAL

1 TORNIQUETE ELÉCTRICO DIGITAL PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

Monitor

8 pulgadas (800 x 480 píxeles)
Amplio ángulo de visión (170°)
Baja reflexión, esterilla, antideslumbrante

Pantalla táctil

Vidrio 100% premium
Fácil limpieza y desinfección
Utilizable con guantes quirúrgicos

Configuración

Los valores predeterminados permiten un preajuste personalizado del tiempo y la presión
Fácil mantenimiento (calibración, autocomprobación, prueba de estanqueidad)

Batería

Iones de litio (14,4 V – 93,6 Wh)
Aprox. 8 h de tiempo de ejecución de respaldo

Canal de brazalete

Rango de presión: 80 – 500 mmHg
Tiempo de alarma: 15 – 120 minutos

Canal de riego (TT15)

Rango de presión: 50 – 300 mmHg



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

Puerto USB

Actualizaciones de software

Guardar el archivo de registro para el análisis de dispositivos

Vivienda

Con asa integrada

Material muy robusto

Fácil limpieza y desinfección

Peso / Dimensiones / Voltaje de suministro

4,5 kg

Alto 186 mm, ancho 263 mm, profundidad 226 mm

Tensión de alimentación 100 – 240 VAC

Botones de elección rápida

Permite cambiar la presión y el tiempo de los valores preestablecidos con solo dos toques

No es necesario tocar flechas y botones de confirmación

Facilita los cambios de presión inmediatos durante los procedimientos quirúrgicos

Alarma de temporizador

Monitoreo preciso del tiempo durante el procedimiento

El usuario es advertido después de alcanzar la hora de alarma establecida

Ampliación del tiempo de alarma en 10, 20 o 30 minutos

Anestesia Regional Intravenosa (IVRA)

Bloqueo de seguridad para reducir el riesgo de desinflado accidental del manguito y evitar una pérdida repentina de IVRA

Información y documentación obligatoria de la instalación y montaje

Los licitadores, indicarán claramente los requisitos necesarios que debe cumplir el centro destinatario del equipamiento a efectos de facilitar su puesta en marcha.

Igualmente elaborarán un plan de puesta en marcha, compuesto por propuesta de implantación con una descripción detallada de las actuaciones relativas a la instalación, adaptada a la ubicación concreta del equipo, así como la instalación del sistema, su puesta en marcha, la protección de la seguridad y salud de las personas y el plazo de entrega del equipo.

Información relativa a la formación

Las empresas licitadoras incluirán un apartado concerniente a la formación, en el que se realizará una descripción de los cursos o programas de formación a impartir para el personal clínico usuario del equipo y para el personal técnico del centro.

Se deberá detallar la duración, contenido, etc., de esta formación en aplicaciones. Esta documentación relativa a la formación se deberá incluir junto con la hoja de características técnicas.

Si la formación se desarrolla en distintas etapas, no deberá ser impedimento para considerar el equipo debidamente suministrado el hecho de que alguna de esas etapas esté todavía pendiente de realizarse.

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE

Requerimientos en la instalación del equipo

Condiciones generales

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas, etc.) correrán por parte del adjudicatario y deberán ser consideradas en la oferta a presentar.

Antes del inicio de cualquiera de las operaciones descritas, se deberá informar previamente y esperar acreditación por parte del responsable de Infraestructuras del Hospital Mutua Montañesa.

La instalación se realizará de acuerdo y conforme a las directrices marcadas por parte del responsable de Infraestructuras.

La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha del equipo.

En todos los casos, se deberá hacer constar:

- Sistema de acreditación del personal de mantenimiento, sea propio o de otras empresas.
- Se aportarán los protocolos de mantenimiento preventivo y técnico legal del equipo ofertado.

Documentación adicional a la finalización de la entrega

La empresa adjudicataria del equipo objeto del presente expediente, a la puesta a disposición en el centro de destino, entregará la siguiente documentación adicional:

- Manual completo de uso del equipo adjudicado en castellano.
- Manual completo de servicio del equipo adjudicado en castellano.
- Guía rápida de las reparaciones más frecuentes en castellano

Condiciones de entrega

- El plazo de entrega del equipamiento será antes del 31 diciembre de 2025.
- Se realizará Acta de recepción y entrega.

5. GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de 2 años, contando desde la recepción formal del equipo en Mutua Montañesa.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los plazos de garantía que se comprometen a ofertar.

Durante la garantía, quedarán incluidos todos los costes de mano de obra, desplazamientos, piezas y demás que puedan derivarse en caso de producirse una avería.

La Garantía también incluye la sustitución del equipo en caso de vicios o defectos, bien sean materiales o de funcionamiento.

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, controles de calidad, mantenimientos técnico-legales e intervenciones correctivas necesarias con el objetivo de:

- Lograr el mejor estado de las partes y elementos que componen el equipamiento objeto del contrato, minimizando así las posibles paradas debidas a averías.
- Conseguir las mejores prestaciones y funciones del equipamiento.
- Cumplir con las exigencias de la normativa vigente.

CENTROS MUTUA MONTAÑESA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 33	SANTANDER	39012
MUTUA MONTAÑESA CÁCERES	Cáceres	Av. Ruta de la Plata, 14	CACERES	10001
MUTUA MONTAÑESA CASTRO URDIALES	Cantabria	Leonardo Rucabado, 23 Bajo	CASTRO-URDIALES	39700

6. INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones suscitadas en torno al suministro del equipo: coordinación de entrega, instalación, facturación y plazos.

El licitador deberá aportar información, tanto para el periodo de garantía como fuera de éste, del Servicio de Asistencia Técnica Remota y Servicio de Asistencia Técnica Presencial.

Servicio de Asistencia Técnica Remota: (excepto lote 6 exigido en características mínimas)

De cara a poder dar soporte remoto, el licitador pondrá a disposición de Mutua Montañesa un teléfono y dirección de correo electrónico (asegurando un tiempo de respuesta inmediato).

Servicio de Asistencia Técnica Presencial: (excepto lote 6 exigido en características mínimas)

En aquellos casos, donde el tipo de incidencia no permita ser resuelta por medios remotos, el licitador se comprometerá a dar Servicio de Asistencia Técnica con personal propio o autorizado en tiempo menor de 24h

Las empresas aportarán certificado firmado, con los tiempos máximos de reparación presencial al que se comprometen realizar.